



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Traducción jurídica C-A (Francés)
Código	E000002416
Título	Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Traducción e Interpretación [Cuarto Curso] Grado en Traducción e Interpretación y Grado en Comun. Internal. - Bachelor in Global Communication [Quinto Curso]
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Descriptor	La finalidad de esta asignatura es proporcionar al alumno los conocimientos teóricos y las destrezas, habilidades y herramientas necesarias para traducir los textos y documentos de carácter jurídico más frecuentes en la práctica profesional. En torno a dichos textos (documentos académicos, certificaciones del Registro Civil, contratos, escrituras notariales, textos mercantiles y sentencias judiciales) se organiza la estructura y el contenido del temario, que contempla, además de la práctica traductiva, el estudio del contexto jurídico y el análisis del lenguaje propio de estos documentos en aras de su utilización en los textos meta.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Isabel Escribano Bourgoïn
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Correo electrónico	iescribano@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Blanca Hernández Pardo
Departamento / Área	Departamento de Traducción e Interpretación y Comunicación Multilingüe
Despacho	Cantoblanco [D-303]
Correo electrónico	bhpardo@comillas.edu
Teléfono	4426

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura se centra en la traducción de textos de carácter jurídico como ámbito de especialización profesional. Por lo tanto, se pretende que los alumnos sean capaces de enfrentarse a este tipo de textos, de comprender las figuras e instituciones jurídicas presentes en ellos, de localizar las fuentes adecuadas para resolver los problemas que se les planteen y de realizar una traslación de los textos que



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

utilice con rigor la terminología jurídica y refleje las características aplicables del lenguaje jurídico de la lengua meta.

Prerrequisitos

No existen requisitos previos específicos para esta asignatura.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Analiza y comprende todo tipo de textos y discursos especializados.
	RA2	Extrae las relaciones de sentido existentes en un texto.
	RA3	Puede formular ideas de varias maneras en la lengua de llegada
	RA4	Sabe analizar y segmentar correctamente unidades terminológicas
CGI02	Comunicación oral y escrita en la lengua propia	
	RA1	Domina las normas ortográficas y ortotipográficas.
	RA2	Se expresa con corrección léxica, morfológica, sintáctica y semántica
	RA3	Se expresa correctamente en un registro culto
	RA4	Mantiene la cohesión y coherencia del texto
CGI05	Capacidad de gestión de la información	
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental
CGI07	Toma de decisiones	
	RA1	Decide cuáles los planos lingüísticos relevantes en el TO
	RA2	Realiza correctamente la asignación de prioridades entre dichos planos
	RA3	Decide el peso específico de los componentes normativos y descriptivos del lenguaje
	RA4	Establece hipótesis verosímiles en casos problemáticos y dispone de medios para verificarlas
CGP09	Compromiso ético	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

	RA2	Distingue los factores sociales, morales, éticos y deontológicos de cada tipo de traducción
	RA3	Asume una posición ética y deontológicamente responsable en cada caso
	RA4	No plagia ni se apropia indebidamente de ideas ajenas
CGP10	Razonamiento crítico	
	RA1	Desarrolla los mecanismos mentales necesarios para razonar con lucidez
	RA2	Recibe constructivamente las críticas de sus supervisores
	RA4	Muestra capacidad de valorar y discutir el propio trabajo
	RA5	Detecta las categorías de errores que pueden existir en un texto traducido
	RA1	Propone estrategias de solución de errores de acuerdo con cada caso
CGP12	Rigor y seriedad en el trabajo	
	RA1	Se documenta adecuadamente
	RA5	Fundamenta adecuadamente sus decisiones de traducción
CGS17	Capacidad de trabajo intelectual	
	RA1	Se organiza eficazmente con respecto a fases y plazos
	RA2	Evalúa la cantidad de trabajo necesario para un objetivo dado
CGS18	Aprendizaje autónomo	
	RA1	Detecta lagunas en su formación
	RA2	Identifica nuevas necesidades de aprendizaje propio
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA2	Dispone de estrategias traductológicas distintas que puede llevar a la práctica al traducir un texto
CGS20	Motivación por la calidad	
	RA2	Posee criterios de revisión del trabajo de traducción
	RA3	Discrimina cuidadosamente la calidad de las fuentes documentales que emplea en la traducción
	RA4	Se adapta a las necesidades comunicativas específicas planteadas en cada trabajo de traducción
	RA5	Revisa con rigor su trabajo



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

	RA6	Sigue estrategias activas de resolución de dudas
	RA7	Se documenta adecuadamente y amplía conceptos acudiendo a sus propios recursos
ESPECÍFICAS		
CE09	Destreza para la búsqueda de información / documentación	
	RA1	Identifica correctamente los parámetros de búsqueda
	RA2	Domina las técnicas de búsqueda documental y de datos
	RA3	Analiza la fiabilidad relativa de las diversas fuentes
CE17	Capacidad de entender textos especializados	
	RA3	Conoce términos relacionados con algún campo especializado o profesional
	RA4	Conoce estructuras que presentan problemas en textos especializados
	RA5	Reconoce peculiaridades léxicas de textos especializados
	RA6	Maneja estrategias de búsqueda y consulta para la comprensión de textos especializados
CE18	Capacidad de analizar distintos tipos de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual	
	RA3	Identifica diferencias y similitudes entre tipos textuales paralelos en dos culturas
	RA4	Aplica las estrategias textuales adecuadas a cada tipo y trabajo de traducción
CE20	Capacidad de desenvolverse de forma oral y escrita en los ámbitos de los distintos perfiles profesionales	
	RA1	Es capaz de dar información acerca de materias específicas de la segunda rama (Ciencias Sociales y Jurídicas), tanto de forma oral como escrita
	RA2	Puede adaptarse a las normas estilísticas y discursivas de los registros especializados
CE22	Destrezas de traducción	
	RA1	Analiza funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción o interpretación
	RA3	Detecta problemas de coherencia, cohesión y contenido en un texto especializado
CE27	Conocimiento de los conceptos básicos generales propios de las ramas de especialización (economía, derecho)	
	RA1	Conoce diversos conceptos básicos del campo del derecho
	RA2	Puede establecer comparaciones entre culturas jurídicas distintas



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

CE29	Dominio de técnicas y terminología de la traducción especializada	
	RA4	Analiza y comprende los textos básicos propios del ámbito de especialidad correspondiente
	RA5	Establece y categoriza los problemas traductológicos que presentan los textos de especialidad
	RA6	Posee estrategias de traducción adaptadas a cada tipo básico de problema que plantea el texto

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
Bloque I: Introducción a la traducción jurídica
Tema 1: La traducción jurídica
Bloque II: El lenguaje jurídico
Tema 2: Principales características del lenguaje jurídico
Bloque III: Traducción de documentos académicos
Tema 3: Los sistemas educativos español y francés
Tema 4: La traducción de documentos académicos
Bloque IV: Traducción de documentos registrales
Tema 5: Los sistemas de Registro Civil español y francés
Tema 6: La traducción de documentos registrales
Bloque V: Traducción de contratos
Tema 7: El contrato como texto
Tema 8: La traducción de contratos
Bloque VI: Traducción de textos notariales
Tema 9: Los sistemas notariales español y francés
Tema 10: La traducción de los textos notariales
Bloque VII: Traducción de textos mercantiles
Tema 11: Los principales textos de carácter mercantil y societario
Tema 12: La traducción de textos mercantiles
Bloque VIII: Traducción de textos procesales
Tema 13: Sistemas español y francés de organización de la Administración de Justicia
Tema 14: La traducción de sentencias

METODOLOGÍA DOCENTE



Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Desde la constatación práctica de que la traducción rentabiliza todos nuestros conocimientos y de que el Derecho está presente en toda nuestra vida, se abordará el aprendizaje de la traducción jurídica y de las nociones de Derecho necesarias para comprender los textos fuente apoyándonos en nuestra experiencia cotidiana como ciudadanos y sujetos de derechos y obligaciones.

En cada bloque de contenidos habrá una parte teórica, en la que se dará prioridad a los trabajos preparados por los propios alumnos con las directrices adecuadas, que luego se podrá cerrar con un resumen o exposición complementaria por parte del profesor.

A lo largo del curso se realizarán diferentes tipos de traducciones (individuales o en grupo), algunas en el aula y otras fuera de ella. Las traducciones realizadas fuera del aula se corregirán en clase o se entregarán para su corrección posterior. Estos ejercicios prácticos de traducción comenzarán por los textos con los que los alumnos están más familiarizados, como son los documentos académicos, continuarán con las certificaciones expedidas por el Registro Civil, y, en una progresión de dificultad técnica creciente, al final de la asignatura se abordará la traducción de resoluciones judiciales.

Asimismo, se efectuarán dinámicas y ejercicios relacionados con la aplicación del Derecho y del lenguaje jurídico.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo:

Exposición programada e ininterrumpida de contenidos por parte del profesor, a la que sigue una ronda de preguntas y dudas del alumnado.

CGP09, CGP10, CGI01, CE17, CE27, CE29

Ejercicios prácticos/resolución de problemas:

Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.

Debates en los que diferentes grupos de personas presentan puntos de vista distintos, y con frecuencia contrarios, sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer a los otros y de ganar en la discusión. El debate requiere preparación previa por parte de los contendientes y búsqueda de información que soporte los propios argumentos, así como el debilitamiento de los empleados por los adversarios.

Cotejo público de trabajos de traducción planteados con anterioridad y realizados por los alumnos, sea individual o colectivamente, durante su tiempo de trabajo exterior al aula presencial. El principal beneficio de este sistema es la puesta en común de ideas, que desemboca en un sumatorio de soluciones y propuestas enriquecedor para todo el conjunto del alumnado presente en clase, y también la corrección pública de los errores más generalizados, compartidos por gran parte del grupo.

CGP09, CGP12, CGS17, CGS20, CGI01, CGI02, CGI05, CGI07, CE09, CE17, CE18, CE20, CE22, CE27, CE29

Exposiciones individuales/grupales:

Preparación y presentación en grupo ante el profesor, el resto de los compañeros y cualquier otro público invitado o participante. Se valorará el dominio del asunto tratado, la organización conceptual, la claridad expositiva, el respeto y racionalidad de las distintas fases y la colaboración activa de cada uno de los miembros del equipo.

CGP10, CGS17, CGI01, CGI02, CGI05, CE09, CE17, CE20, CE27

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos individuales/grupales:

Traducción individual: Trabajo de traducción que se lleva a cabo sin excesiva limitación de material —lo que no es óbice para que se aconseje a los alumnos el tipo de consulta deseable— y que se somete posteriormente a la corrección individual o colectiva del profesor, o al ejercicio de autoevaluación o



coevaluación.

Traducción en equipo: Trabajo colectivo consistente en la realización de una traducción, con determinación previa de plazos, esquemas organizativos y fases de terminología, documentación, revisión, edición, corrección y cualesquiera otras consideradas pertinentes por el profesor.

Compilación terminográfica:

Recopilación de terminología destinada a la preparación y elaboración de materiales exigidos por el profesor, sean traducciones, documentaciones, resúmenes, exposiciones conceptuales o cualquier otro tipo de encargo.

Estudio personal y documentación:

Estudio individual que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un contenido científico con vistas a una posible aplicación en el ámbito de su profesión. Lectura individual de textos de diferente tipo (libros, revistas, artículos, prensa, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc.) relacionados con las materias de estudio.

CGP09, CGP10, CGP12, CGS17, CGS18, CGS19, CGS20, CGI01, CGI02, CGI05, CGI07, CE09, CE17, CE18, CE20, CE22, CE27, CE29

CGS17, CGS18, CGI01, CE17, CE20, CE27

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones de carácter expositivo	Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales/grupales	Exposición individuales/grupales
10.00	39.00	10.00	1.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Ejercicios prácticos/resolución de problemas	Trabajos individuales/grupales	Exposición individuales/grupales	Estudio personal y documentación
5.00	60.00	5.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen: Prueba escrita que consistirá en la traducción de un texto de una extensión aproximada de 500 palabras, correspondiente a la tipología de alguno de los	- Comprensión del texto fuente. - Redacción. - Resolución de problemas de traducción - Calidad traductiva.	60



bloques de la asignatura.	- Baremo de corrección de errores.	
Evaluación de ejercicios prácticos/resolución de problemas: Ejercicios de traducción de textos realizados por los alumnos durante su tiempo de trabajo exterior al aula presencial, bien de forma individual o en equipo, corregidos y calificados por el profesor.	- Comprensión del texto fuente. - Redacción. - Resolución de problemas de traducción - Calidad traductiva. - Baremo de corrección de errores.	30
Participación activa del alumno: Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad..., valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia.	- Asistencia - Intervención pertinente - Actitud colaborativa - Trabajo efectivo	10

Calificaciones

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Baremos de evaluación de los exámenes escritos y de los ejercicios de traducción disponibles en la plataforma Moodlerooms.
- Para aprobar la asignatura, es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la nota media de cada actividad de evaluación.
- La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del curso académico (art. 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicará esta medida, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.
- Para la evaluación de la asistencia, se aplicará una escala de calificación disponible en la plataforma Moodlerooms..

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

OBRAS MONOGRÁFICAS:

Alcaraz Varó, E. y Hughes, B. (2002). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.

Álvarez de Morales, A. y Del Arco Blanco, A. I. (2008). *Formularios de actos y contratos*. Granada: Comares.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Puyol Montero, F. J. y Rodríguez Hermoso, F. (2011). *Formularios procesales civiles*. Granada: Comares.

VVAA. (2011). *Libro Blanco de la traducción y la interpretación institucional*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
http://ec.europa.eu/spain/pdf/libro_blanco_traduccion_es.pdf

DICCIONARIOS EN PAPEL:

Campos Plaza, Nicolás; Cantera Ortiz de Urbina, Jesús; Ortega Arjonilla, Emilio; Espinosa Sansano, M^a Dolores. (2005). *Diccionario jurídico-económico francés-español, español-francés*. Granada: Editorial Comares.

Cornu, G. y Association Henri Capitant. (1987) *Vocabulaire Juridique*. París: Presses universitaires de France.

Guillien, R. Vincent, J., Guinchard, S. y Montagnier, G. (2001). *Lexique des termes juridiques*. París: Dalloz.

Merlin Walch, O. (2006). *Dictionnaire Juridique*. París: L.G.D.J.

VVAA. (2001). *Diccionario Jurídico Espasa*. Madrid: Espasa Libros.

DICCIONARIOS EN LÍNEA:

Braudo, S. y Baumann, A. *Dictionnaire du droit privé français*.

<http://www.dictionnaire-juridique.com>

Centre National de Ressources Textuelles et Lexicales. Nancy. <http://www.cnrtl.fr/>

Centro de Traducción de los Órganos de la Unión Europea. *IATE (Inter-Active Terminology for Europe)*. Luxemburgo. <http://iate.europa.eu>

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española. Diccionario panhispánico de dudas. Diccionario del español jurídico*. Madrid.
<http://www.rae.es/>

Stamatoulos, C. *Enciclopedia jurídica*.

[http:// www.enciclopedia-juridica.biz14.com](http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com)

PÁGINAS WEBS SOBRE LEGISLACIÓN:

Editorial Bosch. *Noticias jurídicas*. Barcelona. <http://noticias.juridicas.com/>

Secrétariat général du Gouvernement. *Légifrance : le service public de la diffusion du droit*. París. <http://www.legifrance.gouv.fr/>

ARTÍCULOS DE REVISTAS:



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

Campos Plaza, N. «Équivalents terminologiques des organes judiciaires et de l'ordre juridictionnel français et espagnol». *Anales de Filología Francesa*, n.º 18 (2010). Universidad de Murcia.

<http://revistas.um.es/analesff/article/viewFile/116831/110521>

Macías Otón, E. «Las resoluciones judiciales en Francia: tipología y estructura». *Anales de Filología Francesa*, n.º 19 (2011). Universidad de Murcia.

<http://revistas.um.es/analesff/article/view/155611/136691>

Bibliografía Complementaria

OBRAS MONOGRÁFICAS:

Asencio Mellado, J. (2002). *Introducción al Derecho procesal*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Atienza, M. (2003). *Tras la justicia*. Barcelona: Editorial Ariel.

Baigorri, J. (2012). *Ensayos sobre traducción jurídica e institucional*. Granada: Comares.

Baigorri, J. (2011). *Lenguaje, derecho y traducción*. Granada: Comares.

Baigorri, J. (2009). *Reflexiones sobre la traducción jurídica*. Granada: Comares.

Bissardon, S. (2009). *Guide du langage juridique : vocabulaire, pièges et difficultés*. París: Litec-LexisNexis.

Bocquet, C. (2008). *La traduction juridique : Fondement et méthode*. Bruselas: DeBoeck.

Cornu, G. (1990). *Linguistique juridique*. París: Montchrestien.

Denieul, J.-M. (2008). *Petit traité de l'écrit judiciaire*. París: Dalloz.

Giráldez Ceballos-Escalera, J. (2007). *Las colocaciones léxicas en el lenguaje jurídico del derecho civil francés*. Madrid: Universidad Complutense. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=17541&orden=0&info=link>

Henríquez Salido, M. C., y Alonso Misol, E. (2010). *Historia del léxico jurídico*. Madrid: Civitas.

Schmidt, C. (1997). *Introduction à la langue juridique française*. Baden-Baden: Nomos.

DICCIONARIOS EN PAPEL:

Del Arco Torres, M. A. (2009). *Diccionario básico jurídico*. Granada: Comares.

Gimeno Sendra, V. (2007). *Diccionario de Derecho procesal civil*. Madrid: Portal Derecho.

González Ballesteros, T. (1999). *Diccionario jurídico para periodistas*. Madrid: Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.

Ribó Durán, L. (2005). *Diccionario de Derecho*. Barcelona: Bosch.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>